

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12817 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número1 de Murcia, anuncia:

1.- En este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 237/2018 de MYCOMPRA COMMERCE, S.L., con CIF B-73681892, en el que se ha dictado el día 14 de marzo de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 20 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190015104-1